

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 122.

REALIZADA EL 05 DE ENERO 2016.

**I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N° 122. -

1.- En Calbuco, a 05 Enero 2016.-

2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo reunión: ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio 15:15 horas.-
Hora Término 18:00 horas.-

5.- Asistencia.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA CONCEJO: SECRETARIA MUNICIPAL SRA. IRENE VARGAS
ANDRADE.

6.- **TABLA.-**

- 6.1.- Saludos señor Alcalde.-
- 6.2.- Lectura Acta.
- 6.3.- Correspondencia Recibida.-
- 6.4.- Cuenta señor Alcalde.-
- 6.5.- Acuerdo Subvenciones.-
- 6.6.- Aprobación Asignación Municipal Art 45 Salud (DESAM Y CESFAM).
- 6.7.- Pronunciamiento Concejo Tema Sala Cuna.
- 6.8.- Hora Incidentes.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1.- LECTURA ACTA.-

No hay acta entregada, se verá en próxima reunión.

7.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Sra. Secretaria del Concejo Informa que se ha recibido:

- Correo de fecha 30/12/2015 que informa sobre proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley n° 340 sobre concesiones marítimas para regular la extracción de agua de mar, autor Sr. Senador Navarro.
- Solicitud de subvención Club Deportivo Escuela de Fútbol Atlético Real de Calbuco, \$ 400.000 para implementación deportiva.
- Oficio N° 85 del 18/12/2015, del Sr. Concejal Nelson Villarroel, que solicita contactar a persona de Huar para trabajo.
- Carta de don Víctor Hugo Oyarzo Villegas en que enuncia problemas que tiene con la multicancha que colinda con su vivienda.
- Solicitud subvención Club Atlético Calbuco, \$2.500.000, para participar y realizar competencias de atletismo.
- Carta Club Deportivo Brisas del Mar, solicitan aporte de \$300.000 para monitor de baile.
- Solicitud de Comunidad Indígena Quechalen Aitue, de \$2.250.000 para fiesta costumbrista.
- Carta invitación a Sres. Concejales al VII Congreso Nacional de Concejales Puerto Varas 2016.
- Carta directorio Agrupación de Guías Turísticos 14 Islas, Solicitan aporte de subvención para implementación como guías turísticos.
- Carta directorio Agrupación Turística Luna Bahía, Pargua Solicitando Subvención para adquirir toldos, mesas y pasa calles.
- Carta de agrupación turística Isla Huar, en que solicitan subvención municipal para implementación, toldos y letreros informativos.
- Solicitud subvención Yaco Alto, para fiesta costumbrista \$1.800.000.
- Solicitud subvención La Vega Unida, Club de Adulto Mayor para paseo, \$600.000.

OTROS.

- Se entrega informe de don Ramón Andrade sobre Rol del COSOC en los Municipios. Entregado en Sesión anterior.
- Oficio N° 86 del Concejal Sr. Nelson Villarroel entrega informe curso en Arica Ley 20500 y COSOC.
- Oficio N° 87 del Concejal Sr. Nelson Villarroel Entrega Informe Curso Escuela de primavera gestión de proyectos de inversión Comunal.-

7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

- Se realizaron los Fuegos Artificiales, como saludo comienzo de año.-
- Preparativos de actividades de verano y del curanto que se realizara en el nuevo terreno, se están realizando los preparativos de baños, instalación de luz y agua, estará el camión aljibe.
- Preparativos para celebrar el Combate Naval de Abtao, con el cumplimiento de 150 años de este hecho histórico.
- Se va a cambiar el titulo de semana Calbucana dentro de lo que es actividades de verano debido que cuando hay semana es porque en algunas ciudades celebran su aniversario, y nosotros lo que hacemos son actividades de verano. Una de las mayores actividades son el curanto, agro festival por manos de mujer y la celebración del combate de Abtao además de las actividades costumbristas que han ido apareciendo y se han ido fortaleciendo, buscando mostrar nuestra gastronomía, artesanía y más que nada ser tardes de recreación con la familia, uniendo a la comunidad.
- Estas semanas como son muchas se comienzan a complicar, hay un listado completo que son relacionados con subvenciones y aportes que entrega el municipio para estas semanas; las cuales se juntan con los campeonatos de futbol de diferentes sectores las que cada vez se van complicando más ya que para las asociaciones de futbol hoy día es casi obligatorio que cada partido de futbol que hay sea contratado un árbitro con su guarda línea correspondiente lo que significa plata y recursos que la asociaciones de futbol no tienen la capacidad para cobrar entrada al ingreso a los estadios que no son ni estadios porque no tienen ni cierre por lo que se les complica más, no tienen ningún ingreso ellos y el municipio tiene que estar financiando cada partido de futbol que hay porque se financia los árbitros, se financian los premios, lo que hacen las asociaciones de futbol a estas alturas es solo organizar los partidos, la fecha, la hora pero quien está financiando todo es la municipalidad y eso cada vez es más y las subvenciones que se entregan esta época se comienzan a complicar ya que hay un monto bajo y no alcanza para todos.
- Acuerdo de subvención, lo primero que sería bueno comenzar a plantear es cómo va a ser la entrega de subvenciones a estos dos grandes grupos de instituciones que tiene relación con actividades de los sectores: semanas costumbristas y los campeonatos.-

7.4.- PROPUESTA SUBVENCIONES 2016 PRESENTADAS POR EL SR. ALCALDE.

Señor concejal Pedro Yañez,: Señor Alcalde, la verdad es que cuando llega este listado nosotros solicitamos una evaluación con respecto de los días o semanas costumbristas porque hay actividades que el monto es demasiado alto y otras en que el monto son demasiado bajo, entonces Chuyehua por ejemplo se le entrega \$1.500.000, nosotros fuimos a Chuyehua y fue una actividad regular, fuimos a la actividad de Caicaén que fue buena y Caicaén se le está entregando \$500.000 y se les está entregando a un comité de trabajo que es familiar en Caicaén \$700.000 y eso realmente es con fines de lucro un colega fue el año pasado me recuerdo que ni siquiera se pudo inaugurar y usted tuvo que venirse, entonces yo creo que esas son las evaluaciones que hay que hacerse en este minuto y este listado que está no se condice con la realidad de las actividades, fuimos a

Puluqui en El Estribo, el compadre casi nos hecho a los perros, ni siquiera quiso inaugurar el Sr. Hernández entonces se le vuelve a entregar \$1.000.000 ni siquiera respetan a los que representamos al pueblo, por mal o por bien somos elegidos y ni siquiera tuvo la caballerosidad nosotros fuimos con Ramón, estaba la Patricia, fuimos con don Leonel y tuvimos que venirnos ¿entonces cómo?, ¿eso se premia?, conteste la pregunta señor alcalde y le pido una evaluación con respecto a esto.-

Señor concejal Ramón Andrade: la verdad que coincidente con lo que dice mi colega nosotros quedamos que antes de pasar este listado, íbamos a evaluar y analizar cada una de las fiestas costumbristas y nosotros dijimos que a las buenas fiestas costumbristas le vamos a dar los recursos que realmente requieren y en las que hacen un curanto y un partido de futbol a esas solamente se le iba a evaluar si le vamos a entregar o no \$300.000 y hoy día nos encontramos con que ya está la propuesta hecha de hecho hay algunos dirigentes que me llamaron porque dicen que ya le habían confirmado que ya esta lista su plata, sin embargo ni siquiera lo hemos aprobado y me gustaría señor Alcalde que a esto tenemos que darle una vuelta completa porque hay que analizar caso a caso, aquí hay instituciones que realmente se la juegan por la gente, que se la han jugado y han hecho unas actividades bien bonitas y yo recuerdo la de Aguantao, la de Caicaén y otras tantas como las del Yale donde tienen una diversidad de cosas, no es solamente inaugurar, comer un curanto y después la fiesta no, hay un montón de cosas donde la gente va a distraerse, va a compartir, va a disgustar ricas comidas y en ese sentido yo creo que ha que hay que evaluar si realmente son y vamos a crear una verdadera ruta de las fiestas costumbristas porque en eso habíamos quedado, evaluar cuales van a ser las verdaderas rutas de las fiestas costumbristas de Calbuco, que hoy día solo tenemos un listado, entonces frente a eso señor alcalde yo creo que nosotros tenemos que ver en este concejo a quienes vamos a dar. Con respecto a las asociaciones deportivas y de futbol la verdad es que nosotros también tenemos que canalizar por ejemplo la asociación de futbol Amater de Calbuco no deberíamos darles esa cantidad de recursos sabiendo que son 7 clubes deportivos y hay asociaciones que tienen más de 20 o 30 clubes, entonces frente a eso tenemos que canalizar, la asociación de futbol de Calbuco ni siquiera invito a los concejales para el cierre de su campeonato y sin embargo somos nosotros los que entregamos los recursos entonces de que estamos hablando, la verdad es que nosotros nos merecemos un mínimo de respeto en ese sentido, no es que nosotros estemos buscando que nos inviten, pero una reconsideración en esos temas porque somos nosotros los que elegimos la cantidad de recursos que vamos a entregar.

Señora Patricia Pascuales pide la palabra al Sr. Alcalde, y señala, también quiero sumarme a los colegas en que veo todos los años lo mismo, la misma situación pero ellos no son capaces de guardar un dinero y al año siguiente decir nosotros vamos a pagar al árbitro para no pedirle al municipio pero todos los años se están abasteciendo de él y ni siquiera son fiestas importantes donde renueven, donde pongan nuevas cosas sino que siempre lo mismo, un curanto hay un baile y fue, entonces yo creo que deberíamos darle una vuelta.-

Señora concejala Doris Villarroel: quisiera decir dos cosas, primero separar lo que son fiestas costumbristas de lo que son los campeonatos de futbol, dijimos que los criterios que se pudiesen utilizar, que tampoco lo concordamos en termino de cómo evaluar los proyectos distintos que se presentaban de las fiestas costumbristas, primero era las fiestas que tenían cierto nombre, que han hecho bien, las que tenían un proyecto anexado a su solicitud, no una mera solicitud de pedir \$ 200.000 o \$ 300.000 y llamarle fin de semana costumbrista a un mero beneficio, entonces aquellas actividades insisto

que rescatan alguna tradición cultural, ya sea gastronómica de actividad campesina, folclórica o recreativa pudiesen ser que las que tengan la prioridad y hay otras que también tienen 2% que si bien es cierto no les alcanza para el espectáculo que ellos hacen pero también tienen el posicionamiento desde el punto de vista de la calidad de las actividades que ofrecen también habría que considerar, yo comparto mucho lo dicho con respecto a las asociaciones deportiva si bien es cierto es una muy buena actividad pero estamos prácticamente financiando una actividad de sueldos de árbitros en los veranos más allá de lo recreativas que puedan ser estos eventos, entonces yo creo que tenemos que resolver, discutir los criterios de esta mesa de los que y están cercano a este fin de semana porque la gente está esperando una respuesta, si bien es cierto este listado no les asegura absolutamente nada porque nosotros tenemos que decidir más allá de las invitaciones si las hacen o no la hacen, la deferencia con respecto a las autoridades tendrían que existir siempre pero eso no condiciona el criterio a la priorización, yo entiendo la posición de los concejales con respecto a las invitaciones, si ellos están invitado a una actividad claro que se merecen respeto y comparto con ellos plenamente lo que han dicho, así que propongo que lo veamos y analicemos porque hay actividades que se acercan especialmente las costumbristas.-

Señora concejala Ana Díaz: con relación a la solicitud de recursos todas cuando presentan sus proyectos dicen fiestas costumbristas, yo creo que ya es hora de que se haga una evaluación de cada una de estas llamadas fiestas costumbristas, porque hay algunas que ya están consolidadas como por ejemplo Red Por Manos De Mujer y cada año van mejorando, tenemos también actividades en otros sectores pero son pocas las que podemos llamar fiesta costumbrista, porque se supone que es rescatar, preservar nuestra cultura y tradiciones que es una comuna Calbuco rica en ese aspecto pero al final vemos que es un curanto y después fiesta nada más, sino tendría que ser subvención para curanto o cualquier otra cosa, pero no llamarse fiesta costumbrista y es allí donde debemos evaluar una a una para destinar estos recursos, porque si nos queremos proyectar también en el turismo, debemos exigirle a las comunidades que vayan mejorando año tras año, y así acá ver como se aporta al coro que tiene actividades de verano, los grupos folclóricos de nuestra comuna y ahí yo creo que están muy bien destinados estos recursos y también una institución que yo veo que es bien atractivo su proyecto que es y que no aparecía en el listado pero hoy día lo agregaron es el Fogón Campesino ojala resulte y sería atractivo porque a veces los turistas andan recorriendo, lo vimos allá en San Rafael llega gente de fuera habría que analizar esa posibilidad.-

El concejal Señor Nelson Villarroel: creo que aquí como en todas partes falta el reglamento de todo este sistema y las memorias porque nosotros también aunque sea relevante Manos de Mujer no estamos tan claro con ese tema, lo estuvimos criticando cuando estuvimos la última vez ahí y no es que todos se vayan mejorando, algunos se van empeorando la tremenda parafernalia que arman pero al final hay millones de personas de otras partes que llegan y entonces los concejales no más que andan ahí como cualquiera ni siquiera visitante extranjero ni mucho menos un turista local, entonces por eso hay que tener un reglamento en estas cosas tal como tiene reglamento el curanto gigante que hay que revisarlo, porque es una institución, que nos atañe directamente a Calbuco, en el campo hacen cualquier cosa, nosotros no sabemos, dicen una hacen otra, por eso hace falta una memoria y reglamentarle a todos algo que tengan las bases para hacer eso y esto hay que verlo porque ya se empieza a escarbar y como no hay como lo vamos a hacer siempre cometiendo errores e injusticias y favoritismos sin querer.-

Señora concejala Doris Villarroel, quisiera agregar algo, se nombraron varias fiestas que ameritan ser considerada y hay una que lo han hecho muy bien por varios años y es la de Pureo Alto y nadie la mencionó y a todos nos consta que si es buena, yo no quiero hablar de favoritismo uno tiene que reconocer por ejemplo el Agro Festival por Manos de Mujer es un buen evento, independiente de los errores que puedan tener, es una institución y tampoco es mucho el dinero que hay ahí, tampoco hay tanta cantidad de plata invertida, es que se hace bien nada más, ese es el punto.-

Señor concejal Pedro Yáñez indica, hay mucha desigualdad en el tema, por ejemplo Isla Huar a la que se le da \$300.000 o \$400.000, la verdad que también es una Isla que está alejada y no se le da realce a sus actividades y ellos cuando hicieron su reunión estaban totalmente desencantados porque justamente con esos recursos no hacen nada y hay otros que se le dan muchos recursos, entonces igual don Nelson, toco un tema muy importante con respecto a lo del curanto y a lo de los stand, sobre los reglamentos de los stand; hay un sindicato y hay empleados públicos trabajando aquí y hoy día mujeres buscando por favor un lugar que le den para que trabajen porque no tienen, no pueden haber empleados públicos en los stand y mujeres dueñas de casa que no tengan posibilidades.

El señor Alcalde, señala, alguien tiene que pedirle a la organización que saque de esa feria o de ese sindicato a aquel funcionario que es público, pero alguien que lo haga de la misma institución, porque son instituciones independientes, ellos tienen una agrupación.-

El señor concejal Pedro Yáñez, señala, hace tiempo pedimos recambio, pedimos que se vayan rotando, cambiando la gente no siempre los mismos y eso tiene que estar estipulado en un reglamento, no podemos seguir todos los años y la gente que necesita ande por favor pidiendo y no se les entregue un espacio, nosotros actuamos aquí y pedimos que esto se vea y que se haga una rotación, lo mismo con el curanto gigante y con el tema de los stand.-

Señor concejal Ramón Andrade, señala, creo que falta reglamentar varios temas, el de los Feriantes que de repente tienen asignado un puesto y después lo vemos en todas las actividades: curanto gigante, semana Calbucana, etc. yo creo que eso no puede ser, porque le estamos cortando la libertad a otra gente que realmente necesitan para poder ejercer una actividad porque tienen necesidades, sin embargo tenemos varios feriantes que ganan por todos lados y son feriantes que tienen hasta tres o cuatro puesto, encuentro que eso es injusto y eso es lo que tenemos que reglamentar porque la verdad aquí se están lucrando unos pocos en desmedro de muchos y eso no es justo, lo que tenemos que hacer aquí es que cuando reglamentamos, quedamos en que la Sra. Flor con los feriantes se iban a reglamentar, que cada feriante un puesto, sin embargo eso no ha sucedido. Como podemos canalizar, si podemos llegar después a un consenso para poder definir este tema de recursos, yo soy partidario que a las buenas fiestas costumbristas por ejemplo se le dé por partes iguales.-

El señor Alcalde, señala, estamos para establecer los criterios, esta es una propuesta que se puede cambiar, modificar, aquí nunca ha habido una posición que no se pueda conversar deliberar, frente a todos los temas, es una propuesta que está en base a lo que se entrego el año pasado, quizás podríamos fijar criterios, ya que tampoco hay una

comisión o persona encargada de revisar todas las semanas, para hacer una relación, para entregar su opinión, lamentablemente don Leonel ya no está y parece que él estuvo en todas las actividades y estuvo viendo en todos los sectores y él podría tener una opinión de que pasó en cada una. Independiente a eso, cada uno fue a alguna fiesta y pueden dar su opinión y más que eso fijar criterios que podemos hacer, le bajamos a todos a \$500.000 para que nos alcance la plata lo mismo que con las asociaciones de fútbol o buscamos un valor intermedio porque aquí hay \$80.000.000 a distribuir de los cuales tenemos \$50.000.000.-

Señora concejal Ana Díaz, indica, señor Alcalde, algunas comunidades realizan sus actividades de muy mala forma por lo tanto no se podría aplicar criterio a todos iguales, ya que no todas las costumbristas eran de igual envergadura, hay instituciones que realmente se han superado y lo han hecho muy bien.-

Señor Alcalde, señala, hay que tomar criterio de cuanto se entrego el año pasado, ya que los valores del año pasado se están repitiendo y aun así hay que entrar a recortar porque tenemos que dejar a la mitad, ya que tenemos el 50% de los valores que están aquí o dejamos a algunos sin nada y al resto lo favorecemos, porque nos parece que lo hicieron bien, que criterio hemos formado porque aunque sea una actividad menor que realizó la comunidad no importa cuál sea, ellos también van a querer repetir esa actividad este año, aunque sea con menos plata.-

Señora concejal Ana Díaz, indica, el criterio tiene que ser justo equitativo pensando en nuestra comuna, todos tenemos instituciones que quisiéramos apoyar. Si hubiese un informe una evaluación, sería más fácil evaluar.-

Señor Alcalde, señala, lo que necesitan las instituciones para sus actividades es mucho más de \$1.000.000, pero lo que nosotros podemos dar es máximo eso.

Señor Pedro Yañez, indica, considero que se están invirtiendo demasiados recursos en una sola institución (Club Deportivo Manuel Rodríguez), lo que considero injusto para las demás instituciones.-

Señor Alcalde, señala, por eso hay que ver nuevas propuestas, para ser igualitarios con todos, veamos cuales son las semanas costumbristas que hay que apoyar, comencemos por las más relevantes:

1. Sor Anita Zanini \$ 500.000
2. Club de Huaso Manuel Rodriguez \$ 1.000.000
3. Club deportivo Manuel Rodriguez Atlético \$ 1.500.000
4. Comité hortícola cultivando amistad Chucagua \$500.000
5. Comité adelanto San Juan Bosco Aguantao \$ 1.000.000
6. Comunidad Indígena Quechalen Aitue Temblapulli \$1.000.000
7. Conjunto Folclórico Municipal Ancaguay \$ 1.500.000
8. Grupo Folklórico Altamarea \$ 610.000
9. Junta vecinos El Yale \$ 1.000.000
10. Junta de vecinos Entre sectores \$ 500.000
11. Junta vecinos Pureo Alto \$ 2.000.000 "
12. Junta vecinos Punta Quihua \$1.000.000
13. Junta vecinos San Antonio \$ 1.000.000
14. Junta vecinos Unión y amistad de Chipue \$500.000

15. Junta vecinos Yaco Bajo \$ 1.000.000
16. Agrupación mujeres de mujeres Santa Teresita De Los Andes \$600.000
17. Red por manos de mujer \$ 5.000.000
18. Sindicato de trabajadores ambulantes Quitral Puquem \$ 5.000.000
19. Asociación Indígena Pepiukelen \$ 1.500.000
20. Junta de vecinos Chullegua \$ 1.000.000
21. Junta de vecinos Nalcahue Isla Huar \$ 400.000
22. Club de huasos El Estribo Isla Puluqui \$1.000.000
23. Junta vecinos Chauquear Alto \$ 400.000
24. Junta vecinos Pureo Bajo \$ 1.100.000
25. Junta vecino Yaco Alto \$ 1.000.000
26. Coro Polifónico Magisterio \$ 1.500.000
27. Club deportivo unión central de Peñasmo \$ 1.000.000
28. Junta vecinos Chope \$ 500.000
29. Iglesia Metodista Pentecostal \$ 120.000
30. Club deportivo Brisas del Mar \$ 300.000
31. Taller hortícola Reflejo azul \$ 800.000
32. Comité de salud Huayún Bajo \$ 470.000
33. Corporación de asistencia judicial \$4.800.000
34. Junta de vecinos Mayelhue Isla Tabón \$ 3.000.000
35. Junta de vecinos Rural Caicaén \$ 1.000.000

El Señor alcalde da la palabra a la Sra. Jacqueline Gómez, representante de la organización Raíces de mujeres de Caicaén, comunica que este año se integran a trabajar junto a la junta de vecinos y manifiesta que a ellos como institución les gustaría que el señor Alcalde y señores Concejales estudien las instituciones, apoyando solo a agrupaciones que trabajen para la comunidad y no a las que trabajan en beneficio propio. En conclusión que se apoyen a las mejores instituciones.-

Señora Tania Bahamonde Jefa de Finanzas, el total de estas subvenciones es de \$48.850.000, en todos bajaron uno, bajaron de \$51.100.000 que me dio a mi primero bajaron \$2.250.000 entre todos. En el presupuesto hay \$50.000.000 incluido los bomberos, la Corporación de asistencia judicial, se sumo solo lo que está aprobado ahora, solo las fiestas costumbristas y en ese caso son solo \$40.300.000.-

Señor Nelson Villarroel, pensando siempre en un reglamento en el cual se establezca que cada institución debe estar consolidada, porque se está haciendo negocio, son autónomas.

Señora concejal Ana Díaz, exigirle a Don Roberto Alvarado encargado de Oficina de la cultura que prepare un informe con anticipación con respecto a las actividades que se realizan en el verano. Respetar a las instituciones para que nos respeten. Ponerle fecha a Don Roberto para entregar informe.-

Señora Tania Bahamonde, Directora de Administración y Finanzas, indica hay \$50.000.000 para subvenciones, la corporación de asistencia judicial tiene \$4.800.000 que son convenios que tienen que empezar a regir desde Enero, por tanto si a los 40.300.000 se le agrega los \$ 4.800.000 de la Corporación de asistencia judicial y Puntilla San Rafael que fue \$1.100.000, llevaríamos \$46.200.000. Estamos dentro del

presupuesto el tema es que no está bomberos y ninguna otra institución y eso tendría que verse con el saldo inicial de caja, el año pasado se le entrego \$21.000.000.-

VOTACION: PROPUESTA SUBVENCIONES 2016 PRESENTADAS POR EL SR. ALCALDE.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJALA SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
 CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

**RESULTADO VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.
 APROBAR LAS SUBVENCIONES QUE SE INDICAN A LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN:**

ORGANIZACIÓN/INSTITUCION	OBJETIVO	MONTO APROBADO \$.
AGRUPACION DE MUJERES SOR ANITA SANINI	FIESTA COSTUMBRISTA	500.000
CLUB DE HUASOS MANUEL RODRIGUEZ	FESTIVIDAD VERANO 2016	1.000.000
CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ ATLETICO	MUNDIALITO NIÑOS DE ORO	1.500.000
COMITÉ HORTICOLA CULTIVANDO AMISTAD CHUCAGUA	SEMANA COSTUMBRISTA	500.000
COMITÉ DE ADELANTO SAN JUAN BOSCO AGUANTAO	SEGUNDA FIESTA COSTUMBRISTA	1.000.000
COMUNIDAD INDIGENA QUECHALEN AITUE TEMBLAPULLI	FIESTA COSTUMBRISTA	1.000.000
CONJUNTO MUNICIPAL ANCAGUAY	IX MUESTRA DE FOLCLOR	1.500.000
GRUPO FOLKLORICO ALTAMAREA	REGIONAL DE CUECA EN CALBUCO	610.000

JUNTA DE VECINOS EL YALE	FIESTA COSTUMBRISTA VERSION V	1.000.000
JUNTA DE VECINOS ENTRE SECTORES	FIESTA COSTUMBRISTA	500.000
JUNTA DE VECINOS N° 32 PUREO ALTO	TERCER ENCUENTRO CULTURAL	2.000.000
JUNTA DE VECINOS PUNTA QUIHUA CALBUCO	SEMANA COSTUMBRISTA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS RURAL CAICAEN	FIESTA COSTUMBRISTA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS N° 26 SAN ANTONIO	SEMANA COSTUMBRISTA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS UNION Y AMISTAD DE CHIPUE	SEMANA COSTUMBRISTA	500.000
JUNTA DE VECINOS YACO BAJO N° 32	FIESTA COSTUMBRISTA	1.000.000
AGRUPACION DE MUJERES SANTA TERESA DE LOS ANDES CHIPUE	FIESTA COSTUMBRISTA	600.000
RED POR MANOS DE MUJER	IX VERSION AGROFESTIVAL POR MANOS DE MUJER	5.000.000
SINDICATO DE TRABAJADORES AMBULANTES QUITRAL PUQUEN	IV FESTIVAL GREMIAL	5.000.000
ASOCIACION INDIGENA PEPIUKELLEN	FIESTA COSTUMBRISTA	1.500.000
JUNTA DE VECINOS CHULLEGUA	FIESTA COSTUMBRISTA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS NALCAHUE ISLA HUAR	FIESTA COSTUMBRISTA	400.000
CLUB DE HUASOS EL ESTRIBO ISLA PULUQUI	FIESTA COSTUMBRISTA	1.000.000
JUNTA DE VECINOS CHAUQUEAR ALTO	FIESTA COSTUMBRISTA	400.000

JUNTA DE VECINOS PUREO BAJO	FIESTA COSTUMBRISTA	1.100.000
JUNTA DE VECINOS YACO ALTO	FIESTA COSTUMBRISTA	1.000.000
CORO POLIFONICO MAGISTERIO	ENCUENTRO DE COROS	1.500.000
CLUB DEPORTIVO UNION CENTRAL DE PEÑASMO	PRIMERA FIESTA COSTUMBRISTA DE PEÑASMO	1.000.000
JUNTA VECINOS Nº 23 CHOPE Y CENTRO EVENTOS EL CANELO	FIESTA COSTUMBRISTA	500.000
JUNTA DE VECINOS MAYELHUE ISLA TABON	SERVICIO DE BALSEO CANALIZO	3.000.000
IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	MATERIALES CONSTRUCCION IGLESIA	120.000
CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAR	MONITOR BAILE ENTRETENIDO	300.000
TALLER HORTICOLA REFLEJO AZUL	FOGON CAMPESINO/ACTIVIDAD COSTUMBRISTA	800.000
COMITÉ DE SALUD HUAYUN BAJO	COMPRA UNA DESMALEZADORA Y TV LED	470.000
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		4.800.000

Sr. Alcalde indica, lo que son asociaciones de futbol y otras pendientes quedan para próxima reunión de Concejo.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, conceden la palabra a: Señora Teresa y Sra. Fresia de Feria La Vega, quienes indican: queremos remodelar la feria para este verano porque viene mucho turista, queremos hacerla individual y trabajar incluso fuera del horario, convertir nuestra feria en algo bonito. No queremos los pescados y mariscos dentro de la feria porque se deteriora el piso y queremos ocupar una parte de la feria que está libre y sin utilidad, no se molestará a nadie.-

Señor Alcalde toma la palabra, indica: se va a cerrar el espacio donde está el pasillo de tabla ante de la vereda, siendo una solución más definitiva y tendrán cada una su entrada, pero se le pedirá a Dirección de Obras un informe, se les pedirá que vean el terreno. Se va a analizar y se verá si realmente da resultado.-

7.5.- APROBACION ASIGNACION MUNICIPAL DESAM Y CESFAM.

Señor Alcalde, indica al Concejo: que se solicita la contratación en calidad de honorarios a funcionario Matrón por 22 horas semanales para posta de Texas.- Solicita acuerdo.

VOTACION: SOLICITA ACUERDO CONCEJO PARA CONTRATACION EN CALIDAD DE HONORARIOS, SUMA ALZADA, PROFESIONAL MATRON , POR 22 HORAS SEMANALES PARA POSTA DE SALUD RURAL TEXAS, DESDE ENERO A DICIEMBRE 2016, CON CARGO AL PERCAPITA DESAM.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.- APROBAR CONTRATACION EN CALIDAD DE HONORARIOS, SUMA ALZADA, PROFESIONAL MATRON, POR 22 HORAS SEMANALES PARA POSTA DE SALUD RURAL TEXAS, DESDE ENERO A DICIEMBRE 2016, CON CARGO AL PERCAPITA DESAM.

7.6.- Sr. Alcalde solicita acuerdo para otorgar asignación municipal, vía artículo 45 ley N° 19.378, da la palabra al Sr. Hernán Scholz, Director Desam(s):

El Señor Hernán Scholz, Director Departamento Salud (S), indica: la propuesta que hay es del Art. 45 y de acuerdo a lo conversado en la mesa de trabajo con el gremio y concejal de la comisión de salud presente, se ha visto que lo más probable es mantener esta asignación en la forma que esta hasta el 31 de marzo en espera de la mesa de trabajo de febrero, para que la asignación de 45 no sea a personas sino a cargos a funciones, la idea es mantener la misma cantidad de dinero que hay destinados a este artículo, repartiendo las funciones que va a realizar cada funcionario.-

Señor concejal Ramón Andrade, ratificar lo que se habló en la mesa, mantener lo que ya existe, según la función o el cargo de acuerdo al grado de responsabilidad que tenga, por eso están incluidos los profesionales médicos para tratar de ver en el mes de Marzo como se regulariza este tema para poder definirlo y no estar siempre peleando por un cargo.-

VOTACION: PARA OTORGAR ASIGNACION MUNICIPAL VIA ARTICULO 45 (LEY N° 19378, ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL) , DE ACUERDO A PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE SALUD(S).

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD. APROBAR ASIGNACION ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO, ESTABLECIDA EN EL ARTICULO N° 45 DE LA LEY N° 19.378, A FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN EN NOMINA ADJUNTA (OFICIO 01 DEL 04/01/2016 DEL DIRECTOR DESAM(S).

7.7.- Sr. Alcalde solicita pronunciamiento del Concejo sobre sala cuna municipal, se concede la palabra al Sr. Hernán Scholz, Director Desam(s), quien expone:

Nosotros necesitamos un pronunciamiento por la Sala Cuna, porque este año hemos tenido varios requerimientos de contraloría con pronunciamientos referentes al derecho de una Sala Cuna, tanto el municipio como todos los servicios nunca se han negado al derecho de poder entregar esto, antiguamente se entregaba un bono a las mamás pero este después fue objetado y no se podía hacer.-

En el Cesfam y en Educación tenemos un gran cantidad de personas relativamente jóvenes y en estas circunstancias hay mayor necesidad con respecto a una sala cuna.

En algún momento se nos presento utilizar las salas cunas Junji, pero estas son para las personas de más escasos recursos, y nosotros al ocupar sus cupos, estaríamos vulnerando sus derechos a ese beneficio, por otra parte se nos propuso sala cuna en Puerto Montt pero nuestros funcionarios estarían 4 horas ausentes 2 para ir y 2 para volver. Bajo ese aspecto nosotros pedimos que el Concejo a través de la oficina Secplan se presente un proyecto FRIL o PMU, que se solicite un proyecto de construcción de Sala Cuna, porque si hay un acuerdo de Concejo, al colocar esta respuesta en la contraloría uno podría pedir una excepción para que se pague este bono, el cual sería por tiempo transitorio mientras se construye la Sala Cuna, ya que no tenemos nada.-

VOTACION: PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE NECESIDAD DE SALA CUNA MUNICIPAL.

**ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:
APROBAR APOYAR INICIATIVA DE CREAR SALA CUNA MUNICIPAL.**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

**RESULTADO VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:
APROBAR APOYAR INICIATIVA DE CREAR SALA CUNA MUNICIPAL.**

7.8.- Sr. Alcalde presenta propuesta por tarifa derecho de Aseo Domiciliario año 2016.

Señor Alcalde, señala, hoy día la tarifa de aseo que se cobra trimestralmente es de \$7.703 y se propone la mantención de esa tarifa y subirla en el IPC.

VOTACION: PROPUESTA SR. ALCALDE TARIFA POR DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2016.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

**RESULTADO VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD
APROBAR PROPUESTA DE MANTENER LA TARIFA POR DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO ACTUAL, REAJUSTANDOLA DE ACUERDO AL IPC PARA EL AÑO 2016.**

7.9.- HORA INCIDENTES.-

Señora Concejala, Doña Patricia Pascuales., manifiesta:

- Solicito para el sector de El Dao Centro un container para la basura, se necesita por la abundante población en el sector.

- Comentar que el presidente del Club Náutico Codihue me envió un correo donde indica que tiene 20 niños en su club a los cuales se les realizaron exámenes y al menos 15 presentan problemas algunos con principios de soplo cardiaco, un alto porcentaje principio de escoliosis, tiroidismo, posible diabetes, obesidad y en algunos casos casi mórbida. El pide ayuda a la municipalidad que los pueda ayudar con el Cesfam o el hospital, para hacer gestiones y ayudar a estos niños.
- Pido para el departamento de tránsito una máquina para pintar los pasos peatonales, mejor pintura, para que duren más.
- Por último pedir autorización para un curso nacional en Pucón desde el 7 al 12 de este mes.

Señora Concejala, Doña Doris Villarroel., manifiesta

- Arreglo de caminos, en Caracolito los vehículos ya no quieren bajar, además hay una fuga de agua hace años.
- Para los espacios públicos hay que tener muy presente en esta época de verano el tema de aseo e higiene. Existen Malos olores en ferias.
- Espero tengamos un informe con respecto al curanto gigante, pero principalmente las señaléticas para que sea fácil llegar al lugar.

Señor Concejal, Don Pedro Yañez., manifiesta

- Hay una petición de Iglesia Pergue, que habían solicitado baños químicos.
- Propone semáforo en sector donde está ubicado el local llamado Alambra y paso peatonal, ver como solucionamos esto.
- Hay una frutería que está mal ubicada, está ubicada en una esquina. A la feria llegan muchos comerciantes de fuera, especialmente los días sábados y se hacen tacos en la costanera.
- Falta de Carabineros en las calles, especialmente los días sábados en la feria.
- Entregar un lugar apropiado a los auxiliares, ver el tema del edificio municipal.
- Se solicita informe de proyectos a ejecutar el año 2016.

Señora Concejala, Doña Ana Díaz., manifiesta

- Asociación de futbol Carretera Costa, solicita que se le asigne a su institución la subvención otorgada a la Asociación Costa ya que indica que dicha asociación no existe, hay un oficio de la Dirección de Control.
- Que se abran los puntos turísticos los fines de semana y hallan más actividades en el lugar, el muelle estaba cerrado el fin de semana.
- El mejoramiento del pesebre para el próximo año, y tener una persona que lo cuide.
- Letrero que invite a entrar a Calbuco, en la carretera.

Señor Concejal, Don Ramón Andrade., manifiesta:

- Felicitaciones por los fuegos artificiales.
- Familia de Nelson Cárcamo y Señora, sector entre Aguantao y El Dao se les prometió hace años que se les iba abrir un camino.
- Reiterar para que se instale letrero del Concejal Sr. Ramón Andrade, gestionar con transito, porque todavía no lo instalan.

Señor Concejal, Don Nelson Villarroel., manifiesta:

- Que se les dé respuesta a las peticiones pendientes del año 2015 por parte de los departamentos correspondientes, a la comunidad, que se cumpla con lo establecido por la Ley en relación a los tiempos de respuesta.
- Oficina de Turismo debe dar más información a las personas que estén de paso por la ciudad, principalmente entregar mejor servicio de baños.

Finaliza la reunión de Concejo a las 18:00 horas.-




RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL




IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL